



INFORME DE SERVICIOS A ENTIDADES

OIG-SE-24-018



DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
OFICINA REGIONAL DE HUMACAO

Servicio de Disposición de Propiedad

25 de agosto de 2023



TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.....	1
BASE LEGAL	2
OBJETIVOS	2
ALCANCE Y METODOLOGÍA	2
OBSERVACIÓN REALIZADA	3
CONCLUSIÓN.....	4
ANEJO 1	6
ANEJO 2	11
ANEJO 3	14
INFORMACIÓN GENERAL.....	20

RESUMEN EJECUTIVO

Mediante comunicación del 17 de mayo de 2023, vía correo electrónico, la directora Regional de la Oficina Regional de Humacao del Departamento de la Familia (en adelante, DF) solicitó al Área de Pre-intervención y Exámenes de la Oficina del Inspector General de Puerto Rico (en adelante, OIG) la asignación de un auditor para observar el proceso de disposición de 255 equipos afectados durante el Huracán María.

La disposición se llevó a cabo del 22 al 25 de mayo de 2023, en el vertedero del Municipio de Humacao. El trabajo consistió en la observación de la disposición de la propiedad que fue afectada durante el Huracán María. La propiedad fue transportada en tres camiones de una compañía de transporte contratada por el DF desde el Centro Gubernamental del Municipio de Naguabo hasta el vertedero de Humacao.

La observación realizada por los auditores no constituye un examen o auditoría por parte de la OIG, por lo que en nada contraviene la jurisdicción conferida a la OIG para realizar cualquier intervención futura.

La OIG está comprometida en fomentar los niveles óptimos de integridad, honestidad, transparencia, efectividad y eficiencia en el servicio público. De igual forma rechaza todo acto, conducta o indicio de corrupción por parte de funcionarios o empleados públicos que inflija sobre la credibilidad del Gobierno de Puerto Rico y sus entidades.

De usted conocer sobre actos que podrían poner en peligro el buen uso de fondos públicos, así como actos que podrían constituir corrupción, puede comunicarse con la línea confidencial de la OIG al 787-679-7997 o a través del correo electrónico informa@oig.pr.gov.

Este informe se hace público conforme con lo establecido en la Ley Núm. 15-2017, según enmendada, conocida como *Ley del Inspector General de Puerto Rico*, y otras normativas aplicables.

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Mediante el Plan de Reorganización Núm. 1 del 28 de julio de 1995 se reorganizó el Departamento de Servicios Sociales como el Departamento de la Familia. El DF quedó integrado por el Secretariado, la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), la Administración de Familias y Niños (ADFAN), la Administración para el Sustento de Menores (ASUME), la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) y la Corporación de Industria de Ciegos, Personas Mentalmente Retardadas y Otras Personas Incapacitadas de Puerto Rico (CIRIO).

Para realizar sus funciones, el DF cuenta con el Secretariado, dirigido por la secretaria de la Familia. El Secretariado es el responsable de desarrollar, integrar y coordinar la política pública del área de la familia; formular los planes y los programas; preparar e integrar el presupuesto para todo el DF; y evaluar la efectividad, la eficacia y la eficiencia de las operaciones. Para esto, cuenta con 5 unidades asesoras: las secretarías auxiliares de Administración, Planificación e Informática, Recursos Humanos y Relaciones Laborales, y Asesoramiento Legal, y la Junta Adjudicativa. El Secretariado desarrolla sus programas y servicios en 10 oficinas regionales y 99 oficinas locales.

Las oficinas regionales están ubicadas en Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Guayama, Humacao, Mayagüez, Ponce y San Juan. Además, está adscrito al Secretariado el Programa de Determinación de Incapacidad del Seguro Social. Presupuesto, Recursos Humanos, Relaciones con la Comunidad, y Sistemas y Tecnología. Además, por el Programa para el Sustento para Personas de Edad Avanzada (PROSPERA) y por las áreas de Manejo de Casos, Operaciones Administrativas⁵, y Procuradores Auxiliares de Sustento de Menores. La ASUME cuenta con 59 oficinas locales que, a su vez, se agrupan en 10 oficinas regionales localizadas en Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Guayama, Humacao, Mayagüez, Ponce y San Juan. La ASUME cuenta con el Programa del Sustento de Menores, el cual procura que las personas legalmente responsables contribuyan a la manutención y el bienestar de sus hijos e hijas mediante el fortalecimiento de los sistemas y la agilización de los procedimientos administrativos y judiciales para la determinación, recaudación y distribución de las pensiones alimentarias. La clientela de la ASUME son padres, madres y menores que necesitan servicios para el establecimiento de paternidad, recaudo y distribución de pensiones alimentarias.

BASE LEGAL

El presente informe se emite en virtud de los Artículos 7, 8, 9 y 17 de la Ley Núm. 15-2017, según enmendada, conocida como *Ley del Inspector General de Puerto Rico*.

OBJETIVOS

El servicio estuvo dirigido a observar el proceso de disposición de propiedad con el propósito de verificar que se realizara conforme con las disposiciones del Reglamento Núm 9157, publicado por el Departamento de Estado el 4 de febrero de 2020, conocido con el *Reglamento de la Propiedad Excedente de la Administración de Servicios Generales*.

ALCANCE Y METODOLOGÍA

La disposición se llevó a cabo del 22 al 25 de mayo de 2023. Para realizar la observación de la disposición de 255 equipos se utilizó la siguiente metodología:

1. Realizar el estudio de reglamentos, ordenes administrativas y procedimientos aplicables.
2. Examinar la documentación entregada.

-
-
3. Observar la disposición de la propiedad.

OBSERVACIÓN REALIZADA

Mediante comunicación del 17 de mayo de 2023, vía correo electrónico, la directora Regional Departamento de la Familia Oficina Regional (DF) solicitó a la Oficina del Inspector General de Puerto Rico (OIG) la asignación de un auditor para observar el proceso de disposición de equipo afectado durante el Huracán María.

Como parte de la solicitud de servicio el DF sometió la siguiente documentación:

1. Acta de Destrucción del 22, 23, 24 y 25 bajo el número de delegación 23-12233-001.
2. Modelo SC-787 *Declaración de Propiedad Excedente*, el Modelos SC-1010 *Solicitud de Baja de Material Excedente* y el Modelo SC 1009 *Autorización para Certificación y Destrucción de Propiedad Inservible*.
3. Declaración jurada emitida por el Encargado de la Propiedad.
4. Modelo SC 1009 *Autorización para y Certificación de Destrucción de Propiedad Inservible* emitido por la Administración de Servicios Generales (ASG).
5. Copia de la certificación relacionada con la *Subasta Formal 21-0927 Para el Movimiento, Transportación y Disposición de la Propiedad Excedente para las Entidades Gubernamentales, Entidades Exentas y Municipios del Gobierno de Puerto Rico* con vigencia desde el 3 de junio de 2022 al 2 junio de 2025.
6. Delegación Núm. 23-12233-01 emitida por la ASG para que el encargado de la propiedad del Departamento de la Familia realice la destrucción de la propiedad declarada inservible.

El proceso de disposición se realizó del 22 al 25 de mayo de 2023, y consistió en la destrucción de 168 unidades de propiedad incluidas en el Modelo SC 787 *Propiedad Declarada Excedente* y 87 unidades de propiedad que fueron añadidas a mano por no estar contempladas en el mencionado Modelo SC 787. El proceso de disposición consistió en lo siguiente:

En las disposiciones del 22, 23, 24 y 25 de mayo de 2023, en el Centro Gubernamental en Naguabo, P.R. se verificó la propiedad inservible almacenada en tres contenedores contra el Modelo SC-787, *Declaración de Propiedad Excedente*. Luego de la verificación de la propiedad inservible e incluir a mano la propiedad no registrada en el mencionado Modelo SC 787 se procedió a transportar la misma en tres camiones hasta el vertedero en el Municipio de Humacao para su disposición final.

Durante la disposición estuvieron presentes los siguientes:

- a) Durante la disposición del 22 de mayo de 2023 estuvieron presentes los siguientes:
 - 1) El encargado de la propiedad del DF.
 - 2) Presidente la compañía de transporte
 - 3) Cuatro empleados de la compañía de transporte.
 - 4) Un empleado de la Autoridad de Edificios Públicos.
 - 5) Dos auditores de la OIG

- b. Durante la disposición del 23 de mayo de 2023, estuvieron presentes los siguientes:
 - 1) El encargado de la propiedad del DF.
 - 2) El presidente de la compañía de transporte.
 - 3) Cuatro empleados de la compañía de transporte.
 - 4) Dos auditores de la OIG

- c. Durante la disposición del 24 y 25 de mayo de 2023, estuvieron presentes los siguientes:
 - 1) El encargado de la propiedad del DF.
 - 2) La directora de la Oficina Regional de Humacao del DF.
 - 3) El presidente de la compañía de transporte
 - 4) Cuatro empleados de la compañía de transporte.
 - 5) Dos auditores de la OIG

En el **Anejo 1** se presenta el detalle de la propiedad declarada excedente a destruirse según el Modelo SC 787, en el **Anejo 2** se muestran el detalle de la propiedad que no fue incluida el Modelo SC 787 y en el **Anejo 3** se presentan algunas fotos de la propiedad excedente a disponer.

CONCLUSIÓN

Al concluir la participación de los auditores en el proceso de disponer la propiedad y examinar la información obtenida de la misma, se determinó que se efectuó conforme con el Reglamento Núm.

9157, publicado el 4 de febrero de 2020. por el Departamento de Estado, conocido como *Reglamento de la Propiedad Excedente de la Administración de Servicios Generales*.

Certifico que la información contenida en este documento es correcta.

Ivelisse Rivera García

Ivelisse Rivera García
directora
Área de Pre-intervención y Exámenes


Xavier Santiago Lugo
auditor principal

ANEJO 1

PROPIEDAD DECLARADA EXCEDENTE REGISTRADA EN EL MODELO SC 787 PROPIEDAD EXCEDENTE

Oficina del Inspector General Área de Pre-intervención y Exámenes Disposición de Propiedad del DF Centro Gubernamental de Naguabo 22 al 25 de mayo de 2023		
Núm.	Descripción	Núm. Propiedad
1	Silla Secretarial	669
2	Silla Secretarial	3549
3	Silla Secretarial	3644
4	Silla Secretarial	9254
5	Silla Secretarial	10580
6	Silla Secretarial	12284
7	Silla Secretarial	13796
8	Silla Secretarial	14858
9	Escritorio	1658
10	Escritorio	1660
11	Escritorio	1668
12	Escritorio	2675
13	Escritorio	3095
14	Escritorio	3665
15	Escritorio	3963
16	Escritorio	4013
17	Escritorio	4471
18	Escritorio	7461
19	Escritorio	8038
20	Escritorio	8477
21	Escritorio	8677
22	Escritorio	9581
23	Escritorio	10575
24	Escritorio	10576
25	Escritorio	10579
26	Escritorio	12426
27	Escritorio	12427
28	Credenza	12449
29	Escritorio	13754
30	Escritorio	13959
31	Escritorio	14296
32	Escritorio	15431

Oficina del Inspector General
Área de Pre-intervención y Exámenes
Disposición de Propiedad del DF
Centro Gubernamental de Naguabo
22 al 25 de mayo de 2023

Núm.	Descripción	Núm. Propiedad
33	Escritorio	15824
34	Silla Fija	659
35	Silla Fija	662
36	Silla Fija	665
37	Silla Fija	1303
38	Silla Fija	1304
39	Silla Fija	1305
40	Silla Fija	1308
41	Silla Fija	1338
42	Silla Fija	1339
43	Silla Fija	1340
44	Silla Fija	1341
45	Silla Fija	1342
46	Silla Fija	1343
47	Silla Fija	1347
48	Silla Fija	1348
49	Silla Fija	1352
50	Silla Fija	1353
51	Silla Fija	3523
52	Silla Fija	3529
53	Silla Fija	3538
54	Silla Fija	3544
55	Silla Fija	4515
56	Silla Fija	4516
57	Silla Fija	4517
58	Silla Fija	4518
59	Silla Fija	5088
60	Silla Fija	5090
61	Silla Fija	9241
62	Silla Fija	9596
63	Silla Fija	9599
64	Silla Fija	13207
65	Silla Fija	13208
66	Silla Fija	13211
67	Silla Fija	13216
68	Silla Fija	13219
69	Silla Fija	13221
70	Silla Fija	13222



Oficina del Inspector General
Área de Pre-intervención y Exámenes
Disposición de Propiedad del DF
Centro Gubernamental de Naguabo
22 al 25 de mayo de 2023

Núm.	Descripción	Núm. Propiedad
71	Silla Fija	13223
72	Silla Fija	13230
73	Silla Fija	13234
74	Archivo	701
75	Archivo	703
76	Armario	1242
77	Archivo	1243
78	Archivo	1371
79	Archivo	2914
80	Archivo	3601
81	Archivo	3602
82	Archivo	3603
83	Tarjetero	3606
84	Armario	3629
85	Archivo	3999
86	Archivo	4005
87	Archivo	4006
88	Armario	4554
89	Armario	4555
90	Armario	4556
91	Armario	4557
92	Armario	4558
93	Armario	4559
94	Armario	4560
95	Armario	4561
96	Armario	4562
97	Armario	4563
98	Armario	4565
99	Armario	4566
100	Armario	4567
101	Armario	4568
102	Archivo	4608
103	Archivo	4638
104	Archivo	4642
105	Archivo	5274
106	Archivo	5368
107	Archivo	5369
108	Archivo	5401

Oficina del Inspector General
Área de Pre-intervención y Exámenes
Disposición de Propiedad del DF
Centro Gubernamental de Naguabo
22 al 25 de mayo de 2023

Núm.	Descripción	Núm. Propiedad
109	Archivo	5516
110	Archivo	5517
111	Tarjetero	6394
112	Tarjetero	6395
113	Tarjetero	6430
114	Tarjetero	6431
115	Tarjetero	6435
116	Tarjetero	6440
117	Archivo	6578
118	Archivo	7092
119	Armario	7095
120	Armario	7096
121	Archivo	7281
122	Tarjetero	7339
123	Archivo	7599
124	Archivo	7658
125	Archivo	8203
126	Archivo	8205
127	Archivo	8208
128	Archivo	8251
129	Archivo	8252
130	Archivo	8253
131	Archivo	8254
132	Archivo	8255
133	Archivo	8422
134	Armario	8795
135	Archivo	8998
136	Archivo	9055
137	Archivo	10594
138	Archivo	10595
139	Archivo	10596
140	Archivo	10598
141	Archivo	10599
142	Archivo	10600
143	Archivo	10601
144	Archivo	10602
145	Archivo	10603
146	Archivo	10604

Oficina del Inspector General
Área de Pre-intervención y Exámenes
Disposición de Propiedad del DF
Centro Gubernamental de Naguabo
22 al 25 de mayo de 2023

Núm.	Descripción	Núm. Propiedad
147	Archivo	10605
148	Archivo	11089
149	Archivo	14517
150	Archivo	14553
151	Archivo	14663
152	Archivo	15612
153	Archivo	16954
154	Archivo	16955
155	Archivo	16956
156	Archivo	16966
157	Archivo	16967
158	Archivo	16968
159	Archivo	16969
160	Archivo	16986
161	Archivo	16987
162	Archivo	16989
163	Archivo	16990
164	Archivo	16991
165	Archivo	16992
166	Archivo	16993
167	Archivo	16994
168	Archivo	16995
169	Archivo	16996
Total		169

ANEJO 2

PROPIEDAD NO REGISTRADA EN EL MODELO SC 787 PROPIEDAD EXCEDENTE QUE FUE AÑADIDA A MANO

Oficina del Inspector General Área de Pre-intervención y Exámenes		
Disposición de Propiedad del DF Centro Gubernamental de Naguabo 22 al 25 de mayo de 2023		
Núm.	Descripción	Núm. Propiedad
1	Silla Secretarial	8798
2	Silla Secretarial	15822
3	Silla Secretarial	15821
4	Silla Secretarial	A-580
5	Silla Secretarial	A-875
6	Silla Secretarial	12930
7	Silla Secretarial	16534
8	Silla Secretarial	13639
9	Silla Secretarial	13780
10	Silla Secretarial	15818
11	Silla Secretarial	8680
12	Silla Secretarial	3970
13	Silla Secretarial	15819
14	Silla Secretarial	878
15	Silla Secretarial	4085
16	Silla Secretarial	12281
17	Silla Secretarial	4500
18	Silla Secretarial	A-874
19	Silla Secretarial	3640
20	Silla Secretarial	2912
21	Silla Secretarial	3575
22	Silla Secretarial	2001
23	Silla Secretarial	15823
24	Silla Secretarial	A-877
25	Silla Secretarial	9608
26	Silla Secretarial	13233
27	Silla Secretarial	9227
28	Escritorio	13961
29	Escritorio	4470
30	Escritorio	10041
31	Escritorio	A-864

**Oficina del Inspector General
Área de Pre-intervención y Exámenes**

**Disposición de Propiedad del DF
Centro Gubernamental de Naguabo
22 al 25 de mayo de 2023**

Núm.	Descripción	Núm. Propiedad
32	Escritorio	A-869
33	Escritorio	14380
34	Escritorio	73379
35	Escritorio	A-866
36	Escritorio	73375
37	Escritorio	6644
38	Escritorio	73376
39	Escritorio	A-862
40	Escritorio	78127
41	Escritorio	A-870
42	Silla Fija	16175
43	Silla Fija	16173
44	Silla Fija	6669
45	Silla Fija	13210
46	Silla Fija	13203
47	Silla Fija	13204
48	Silla Fija	13212
49	Silla Fija	131197
50	Silla Fija	13202
51	Silla Fija	13201
52	Silla Fija	A-568
53	Silla Fija	13218
54	Silla Fija	12317
55	Silla Fija	12323
56	Silla Fija	A-564
57	Silla Fija	A-565
58	Silla Fija	A-561
59	Silla Fija	A-562
60	Silla Fija	A-563
61	Silla Fija	656
62	Silla Fija	1345
63	Silla Fija	13228
64	Silla Fija	13227
65	Silla Fija	13226
66	Caja Fuerte	6005
67	Archivo	7554
68	Archivo	4002

Oficina del Inspector General
Área de Pre-intervención y Exámenes

Disposición de Propiedad del DF
Centro Gubernamental de Naguabo
22 al 25 de mayo de 2023

Núm.	Descripción	Núm. Propiedad
69	Archivo	704
70	Archivo	9001
71	Archivo	12513
72	Archivo	5409
73	Archivo	4459
74	Archivo	605
75	Archivo	36
76	Archivo	9792
77	Archivo	9868
78	Archivo	798
79	Archivo	605
80	Archivo	10541
81	Archivo	9874
82	Archivo	16911
83	Archivo	6432
84	Mesa	12542
85	Mesa	12541
86	Mesa	12511
Total		<u>86</u>

ANEJO 3

FOTOS DE LA DISPOSICIÓN DEL 22 DE MAYO DE 2023

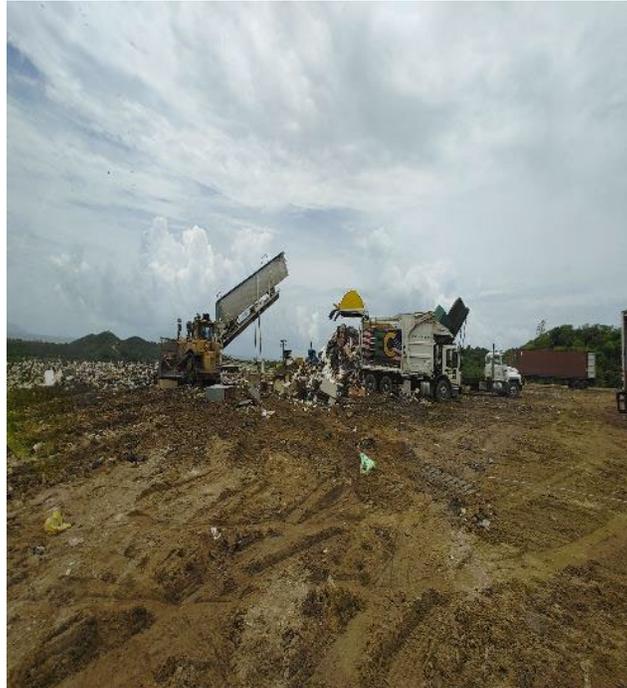
Foto 1



Foto 2



Foto 3



Fotos de la Disposición del 23 de mayo de 2023

Foto 1



Foto 2



Foto 3



Fotos de la Disposición del 24 de mayo de 2023

Foto 1



Foto 2



Foto 3



Fotos de la Disposición del 25 de mayo de 2023

Foto 1



Foto 2



Foto 3



INFORMACIÓN GENERAL



MISIÓN

Ejecutar nuestras funciones de manera objetiva, independiente y oportuna promoviendo mejorar la eficiencia, eficacia e integridad de las entidades bajo nuestra jurisdicción y el servicio público.



VISIÓN

Fomentar una cultura de excelencia mediante la capacitación, observación, fiscalización y desarrollo de sanas prácticas administrativas. Mantener los acuerdos con entidades locales e internacionales para fomentar acciones preventivas en el monitoreo continuo de los fondos del Gobierno de Puerto Rico.



INFORMA

La Oficina del Inspector General tiene el compromiso de promover una sana administración pública. Por lo que, cualquier persona que tenga información sobre un acto irregular o falta de controles internos en las operaciones de la Rama Ejecutiva, puede comunicarse a la OIG a través de:

Línea confidencial: 787-679-7979

Correo electrónico: informa@oig.pr.gov

Página electrónica: www.oig.pr.gov/informa

CONTACTOS



PO Box 191733
San Juan, Puerto Rico
00919-1733



787-679-7997



Ave Arterial Hostos 249
Esquina Chardón Edificio ACAA
Piso 7, San Juan, Puerto Rico



consultas@oig.pr.gov



www.oig.pr.gov